



Durante su participación en el Congreso del Pan “Copan21”

El director general de la Industria Alimentaria destaca que los consumidores han recuperado la confianza en los productos de la panadería

- En el año 2020 los ciudadanos han incrementado el consumo de los productos de la panadería y la bollería/pastelería, con crecimientos del 5,7 % y del 6,9 %, respectivamente
- José Miguel Herrero ha puesto en valor la nueva norma de calidad del pan, creada con el objetivo de actualizar la anterior norma y adaptarla a la nueva realidad y tendencias de consumo

03 de marzo de 2021. El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, ha participado hoy en el Congreso del Pan “Copan21”, donde ha señalado que, con la nueva norma de calidad del pan, el Gobierno ha conseguido que los consumidores recuperen la confianza en los productos de la panadería y revertir la tendencia negativa, tras varios años de ligeros descensos.

El director general ha indicado que durante los meses de confinamiento debido a la crisis sanitaria, los ciudadanos han puesto en valor los alimentos y elaboraciones tradicionales, donde el pan ocupa un lugar central de nuestros hábitos de consumo alimentario en el hogar.

Según ha apuntado, en el año 2020 los ciudadanos han incrementado el consumo de los productos elaborados por el sector de la panadería y la bollería/pastelería, con crecimientos del 5,7 % y del 6,9 %, respectivamente.

Asimismo, Herrero ha indicado que la nueva norma de calidad del pan, se ha creado con el objetivo de actualizar la anterior norma, que databa de 1984, y adaptarla a la nueva realidad y tendencias de consumo. Así, con la nueva norma se ha buscado incentivar el consumo de alimentos más sanos, con medidas como la limitación de la cantidad de sal en el pan común.





También se han introducido mejoras fiscales, con un IVA superreducido del 4 % para muchos productos, como los panes integrales, los elaborados con cereales distintos al trigo o con salvado.

De igual forma, Herrero ha apuntado que la nueva norma, que entró en vigor en julio de 2019, mejora la transparencia y favorece la calidad y competitividad del sector.

Por otra parte, el director se ha referido a los retos a los que se enfrenta el conjunto de la industria alimentaria. En este sentido, ha sugerido la necesidad de conectar con un consumidor cada día más informado, potenciar los Alimentos de España, y velar por la calidad y transparencia de los productos.

Por último, ha subrayado la importancia de trabajar de manera conjunta para impulsar la cadena alimentaria para lograr un futuro justo y equitativo de todos sus eslabones, además de combatir el desperdicio alimentario.

